

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/2024
“ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SNPP” - PLURIANUAL
ID N° 441212**

1. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00hs, se reúnen en la sala de reuniones del SNPP, ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución SNPP N° 36/24 a los efectos de proceder con el análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional.

2. ANTECEDENTES.

- a) **N° de PAC:** 441.212.
- b) **Sistema de Adjudicación:** Por el Total.
- c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Econ. Alejandro Duarte, en representación de la Gerencia Económica, la Abg. Verónica de Hollanda Ramírez, en representación de la Secretaría General del SNPP.
- d) **Nota de Pedido:** El pedido fue realizado por el Memorandum M.D.A. N° 070/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, de la Dirección Administrativa del SNPP.

3. ACTO DE APERTURA.

3.1. A los 21 días del mes de mayo, siendo las 10:15 hs, se realizó el acto de apertura de sobres, habiéndose presentado 3 (tres) ofertas pertenecientes a las firmas **PRESTIGIO DEL SUR SRL, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, COVA de Juan Rodríguez.**

3.2. MONTO DE LAS OFERTAS.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
PRESTIGIO DEL SUR SRL	27.390.000
AUTOMOTIVE SAIE	26.710.500
COVA de Juan Rodríguez	27.470.000

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaría General Interna
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

4.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 7021/22, Art. 55, apartado B) "Evaluación basada únicamente en precio", se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, que se detalla en la planilla a continuación.

Documentos que componen la Oferta	AUTOMOTIVE SAIE	PRESTIGIO DEL SUR SRL	COVA de Juan Rodríguez
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	NO APLICA
Constancia SIPE N°	1789746	1789924	1789933

2

*Observaciones sobre el cumplimiento:

a) Las firmas oferentes presentan las siguientes pólizas:

- **AUTOMOTIVE SAIE:**

- Póliza de Seguros N°: 1508021240
- Compañía: ASEPASA
- Vigencia: del 06/05/24 al 03/10/24
- Monto Asegurado: 20.000.000 Gs. (5% del monto máximo de 400.000.000 Gs.)
- Asegurado: Servicio Nacional de Promoción Profesional/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

g. Verónica de Hollanda
Secretaria General Interna
SNPP

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

- **PRESTIGIO DEL SUR SRL**

- Póliza de Seguros N°: 1508021230
- Compañía: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
- Vigencia: del 06/05/24 al 17/09/24
- Monto Asegurado: 30.000.000 Gs. (5% del monto máximo de 400.000.000 Gs.)
- Asegurado: Servicio Nacional de Promoción Profesional/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Modificación de Vigencia Póliza N°: 21230
- Compañía: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- Vigencia: del 21/05/24 al 02/10/24

- **COVA de Juan Rodríguez**

- Póliza de Seguros N°: 1508021229
- Compañía: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
- Vigencia: del 06/05/24 al 17/09/24
- Monto Asegurado: 30.000.000 Gs. (5% del monto máximo de 400.000.000 Gs.)
- Asegurado: Servicio Nacional de Promoción Profesional/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Modificación de Vigencia Póliza N°: 21229
- Compañía: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- Vigencia: del 20/05/24 al 01/10/24

3

Por lo que se concluye que CUMPLEN con los requisitos sustanciales exigidos y el Comité de Evaluación decide ACEPTAR las ofertas presentadas por las firmas oferentes **PRESTIGIO DEL SUR SRL, AUTOMOTIVE IMPORTADORA SAIE, COVA de Juan Rodríguez.**

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por las firmas oferentes **PRESTIGIO DEL SUR SRL, AUTOMOTIVE IMPORTADORA SAIE, COVA de Juan Rodríguez.**

De las verificaciones realizadas a las ofertas, se ha constatado que las firmas oferentes **PRESTIGIO DEL SUR SRL, AUTOMOTIVE IMPORTADORA SAIE, COVA de Juan Rodríguez., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en las documentaciones básicas de carácter sustancial** requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 02/24 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SNPP" - PLURIANUAL.

Seguidamente se detallan los precios, cotizados por las firmas oferentes en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**, no se han registrado errores aritméticos en las ofertas presentadas y además no se ha realizado la aplicación del Margen de Preferencia, ya que los oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional.

Ing. Verónica de Hollanda
Secretaría General Técnica
SNPP

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el apartado B) del Art 55 del Decreto N° 9823/23, que establece "...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...", se selecciona a la oferta **AUTOMOTIVE SAIE**, que es la oferta con el menor precio y cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial, por tanto se constituye en la oferta susceptible a ser analizada conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	AUTOMOTIVE SAIE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (Folio N° 20)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE (Folio N° 19)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE*
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE (Folio N° 18)
Balance General y cuadro de estados de resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE* (Folio N° 05/36)
IVA General de los últimos 24 meses, para contribuyentes solo del IVA General.	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos años [2020, 2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años [2020, 2021 y 2022] para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE* (Folio N° 37/53)
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE/SIPE (Folio N° 13)
Patente comercial vigente	CUMPLE/SIPE (Folio N° 13)
Título de Propiedad del inmueble o contrato de alquiler por el plazo de la vigencia del contrato	CUMPLE* (Folio N° 54/66)
Planos aprobados por la municipalidad (infraestructura y PCI).	CUMPLE* (Folio N° 67/69)
Presentar listado de personal técnico y administrativo, Adjuntar planilla de IPS de los últimos meses para acreditar la antigüedad requerida	CUMPLE* (Folio N° 73/76)
Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentra asentado el taller con su resolución de aprobación correspondiente	CUMPLE* (Folio N° 70/72)
Presentar declaración jurada de poseer las herramientas solicitadas en el numeral 2	CUMPLE* (Folio N° 77)

4

Realizada la verificación de los documentos presentados por la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, se verifica que no ha presentado toda la documentación de carácter formal requerida en el PBC, por tanto se procede a solicitar vía nota.

• Por medio de la Nota **C.E N° 16/24**, de fecha 21 de mayo de 2024 se solicita a la firma **AUTOMOTIVE SAIE**, documentaciones de carácter formal, otorgándole un plazo de presentación **hasta las 17:00hs del día 22 de mayo de 2024**.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

- Balance General y cuadro de estados de resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS
- IVA General de los últimos 24 meses, para contribuyentes solo del IVA General.
- Formulario 106 de los últimos años [2020, 2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Título de Propiedad del inmueble o contrato de alquiler por el plazo de la vigencia del contrato
- Planos aprobados por la municipalidad (infraestructura y PCI).
- Presentar listado de personal técnico y administrativo, Adjuntar planilla de IPS de los últimos meses para acreditar la antigüedad requerida
- Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentra asentado el taller con su resolución de aprobación correspondiente
- Presentar declaración jurada de poseer las herramientas solicitadas en el numeral 2

Siendo las 14:47 del 22/05/24, la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, presenta las documentaciones solicitadas.

• Por medio de la Nota **C.E N° 18/24**, de fecha 27 de mayo de 2024 se solicita a la firma **AUTOMOTIVE SAIE**, documentaciones de carácter formal, otorgándole un plazo de presentación hasta las 10:00hs del día 28 de mayo de 2024.

- La empresa oferente debe demostrar mediante declaración jurada el cumplimiento de la Ley N° 5578/16
- El oferente debe realizar sin costo los servicios de desmonte y montaje de cubiertas, cambio de válvulas, balanceo computarizado, alineación, regulación de Pisadas y calibración con nitrógeno.

Siendo las 17:20 del 27/05/24, la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, presenta las documentaciones solicitadas.

• Por medio de la Nota **C.E N° 20/24**, de fecha 27 de mayo de 2024 se solicita a la firma **AUTOMOTIVE SAIE**, documentaciones de carácter formal, otorgándole un plazo de presentación hasta las 12:00hs del día 28 de mayo de 2024.

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.

Siendo las 09:55 del 28/05/24, la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, presenta las documentaciones solicitadas.

El oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, presentó las documentaciones solicitadas en los plazos establecidos y al verificar se constata que **CUMPLE**, con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, el Comité de Evaluación, decide **ACEPTAR**, la oferta presentada por la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**.

Verónica de Hollanda
Secretaria General Interna
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

4.3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos (en caso de existir) y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado para cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

6

Verificado los precios ofertado por la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, se observa que no se encuentran fuera del rango de los precios referenciales fijados por la Convocante. Se adjunta el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ANÁLISIS PORCENTUAL"**.

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 7021/22, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que el Oferente no se halle comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Verificando la presentación señalada, se evidencia que los representantes legales, miembros de la sociedad de la firma oferente, **AUTOMOTIVE SAIE**, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones contempladas en la norma supra mencionada.

Posteriormente se verifican los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes legales o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De la verificación, se evidencia que los representantes legales, miembros de la sociedad de la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.

Seguidamente se evalúa el Inciso d) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Una vez verificado a través del SINARH se evidencia que los representantes legales, miembros de la sociedad de la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, no figuran dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos.

Luego de verificar las documentaciones presentadas y efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal**.

5. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

5.1. EXPERIENCIA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de cubiertas y cámaras para vehículos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 años. 2021, 2022, 2023.

1- El oferente debe realizar sin costo los servicios de desmonte y montaje de cubiertas, cambio de válvulas, balanceo computarizado, alineación, regulación de Pisadas y calibración con nitrógeno

2- El oferente debe contar con un local con todas las herramientas, maquinarias y personal técnico capacitado

3- La empresa oferente debe demostrar mediante declaración jurada el cumplimiento de la Ley N° 5578/16

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio:

REQUISITO	EXPERIENCIA	
	AUTOMOTIVE SAIE	OBS.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	Presenta facturaciones que cumplen con el requisito en cuanto a la experiencia, años y porcentaje requerido, según se observa en el Anexo N°3.
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE/SIPE	Se encuentra en estado Activo en el SIPE
Patente comercial vigente	CUMPLE	Presenta la patente vigente al momento de la apertura de ofertas
El oferente debe realizar sin costo los servicios de desmonte y montaje de cubiertas, cambio de válvulas, balanceo computarizado, alineación, regulación de Pisadas y calibración con nitrógeno	CUMPLE	Declaran bajo fe de juramento que van a realizar los servicios de desmontaje y montaje, cubiertas y demás servicios sin costo.
El oferente debe contar con un local con todas las herramientas, maquinarias y personal técnico capacitado	CUMPLE	Presentan listado de herramientas, maquinarias y personal técnico capacitado
La empresa oferente debe demostrar mediante declaración jurada el cumplimiento de la Ley N° 5578/16	CUMPLE	Declaran bajo fe de juramento el cumplimiento de la Ley N° 5578/16

5.2 CAPACIDAD TÉCNICA.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente, deberá presentar una declaración jurada en la indique lo siguiente:

El proveedor deberá contar con depósito propio y/o alquilado adecuado para la guarda de las cubiertas, a los efectos de responder a los pedidos que efectúe la contratante.

Infraestructura requerida para la provisión y cambio de las cubiertas (requisitos mínimos).

1. Local (propio, o alquilado) con las siguientes características: Superficie adecuado exclusivos para área de trabajo de colocación, alineación, balanceo y calibración (no incluye oficinas, salones de venta, etc.), debidamente aprobada por el municipio donde se encuentra el local del oferente. Los oferentes cuyo centro de colocación se encuentren en la Ciudad de Asunción deberán presentar indefectiblemente la Licencia Comercial Definitiva emitida por el Municipio. En caso de encontrarse en otro municipio, deberá presentar la Patente Municipal al día u otro documento que lo habilite a operar en el rubro. En todos los casos, deberá contar con planos aprobados por la municipalidad (infraestructura y PCI).

2. Herramientas: Deberá de contar con las siguientes herramientas (propias, o tercerizadas) como mínimo:

1 (una) Fosa y/o elevador para los servicios de alineación computarizada.

1 (una) Balanceadora computarizada.

1 (una) Desmontadora hidráulica de cubiertas para vehículos livianos.

1 (una) Desmontadora hidráulica de cubiertas para camiones y maquinarias.

4 (cuatro) Pistolas neumáticas para desmontaje/montaje de neumáticos.

2 (dos) Elevadores hidráulico/eléctrico de 4,5 Toneladas

2 (dos) calibradas electrónicas digitales.

3. El oferente debe contar con personal (técnico y administrativo) que indefectiblemente debe contar con el seguro social obligatorio (IPS) con una antigüedad mínima de 3 (tres) meses anteriores a la fecha de la apertura (presentar planilla de pago de IPS)

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio:

CAPACIDAD TÉCNICA		
REQUISITO	AUTOMOTIVE SAIE	OBS.
Título de Propiedad del inmueble o contrato de alquiler por el plazo de la vigencia del contrato	CUMPLE	Presenta el título de propiedad del inmueble
Planos aprobados por la municipalidad (infraestructura y PCI).	CUMPLE	Presenta los planos aprobados más la resolución de aprobación.
Presentar listado de personal técnico y administrativo, Adjuntar planilla de IPS de los últimos meses para acreditar la antigüedad requerida	CUMPLE	Se observa la lista del personal más la planilla de IPS de los últimos meses en el cual se corrobora la antigüedad de los mismos.
Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentra asentado el taller con su resolución de aprobación correspondiente	CUMPLE	Presenta la Resolución de aprobación y el plano correspondiente
Presentar declaración jurada de poseer las herramientas solicitadas en el numeral 2	CUMPLE	Declaran bajo fe de juramento que poseen las herramientas solicitadas en el numeral 2

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones presentadas, se verifica que los mismos corresponden a lo solicitado en el presente llamado, por tanto, es posible concluir que la firma oferente **AUTOMOTIVE SAIE, CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Experiencia y Capacidad Técnica**.

Se adjunta el **ANEXO N° 3 - "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA"**.

6. CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **AUTOMOTIVE SAIE**, en cuanto a capacidad financiera, resultando los valores que se detallan a continuación:

RESUMEN DE DATOS	2020	RATIOS	2.021	RATIOS	2.022	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	40.207.531.255	1,30	53.970.685.782	1,19	98.507.385.193	0,63	64.228.534.077
PASIVO CORRIENTE	30.829.385.229		45.274.532.471		86.029.551.254		54.044.489.651
ACTIVO TOTAL	58.919.653.422	0,57	72.199.595.729	0,63	124.689.708.078	0,69	85.269.652.410
PASIVO TOTAL	33.443.554.319		45.274.532.471		86.029.551.254		54.915.879.348
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.284.883.032	0,09	1.376.515.947	0,09	4.749.091.191	0,16	2.470.163.390
CAPITAL	15.000.000.000		15.000.000.000		30.000.000.000		20.000.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,19*
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,64**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,12**

* Deberá ser igual o mayor que 1

** No deberá ser mayor a 0,80

*** No deberá ser negativo

9

Requisitos documentales para evaluar el siguiente criterio:

CAPACIDAD FINANCIERA		
REQUISITO	AUTOMOTIVE SAIE	OBS.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	Presenta el CCT vigente a la fecha de la apertura de ofertas
Balance General y cuadro de estados de resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	Presenta el Balance General de los años requeridos
IVA General de los últimos 24 meses, para contribuyentes solo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos años [2020, 2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos años [2020, 2021 y 2022] para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA	NO APLICA

Luego de realizar los análisis correspondientes a los requisitos documentales presentados por la firma oferente, se evidencia que los índices de los ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios 2020, 2021 y 2022, se ajustan a los márgenes establecidos y los documentos presentados cumplen los requisitos que se establecen en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, el Comité de Evaluación, considera que la firma **AUTOMOTIVE SAIE**; **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Financiera**.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cubierta 245/70 R16 semi pantera Largura: 245 - Perfil: 70 Índice de carga: 1200 (975 kg) Índice de velocidad: t (190km) Categoría: SUV Alta resistencia a los daños así como tracción continua (todo terreno) Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	Presenta la planilla de Suministros y Especificaciones Técnicas firmadas por el representante legal, como constancia de cumplimiento de las mismas (Folio 21/24)
Cubierta 215/70 R16 Aro: 16 - Largura: 215 - Perfil: 70 Índice de carga: 1000 (800kg) - Índice de velocidad t (190 km) Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 265/70 R16 Aro: 16 - Largura: 265 - Perfil: 70 Índice de carga: 112 (1120kg) - Índice de velocidad: 190 km Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 165/70 R13 Perfil: 70 - Perfil ancho: 165 Diámetro: 16 - Índice de carga: 112 (1120) - Índice de velocidad: 190km Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	CUMPLE	
Cubierta 235/65 R17 Aro: 17 - Largura: 235 - Perfil: 65 Índice de carga: 104 (900kg) - Índice de velocidad: 190km Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 235/75 R15 Índice de velocidad: 149 km - Aro: 15 - tipo de neumático: TL - Anchura de la llanta: 28 pulgadas Tipo de Neumáticos TL Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 235/70 R16 Aro: 17 - Largura: 235 - Perfil: 65 índice de carga: 104 (900kg) - índice de velocidad: 190km Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 1000-20 Aro:20 - Largura: 10.00 índice de carga: 146/142 - índice de velocidad: 90 km Categoría: TBB Observación: costo d los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
CAMARA 1000-20 - MODELO: TR-87 Categoría: llantas y cámaras - Medidas: 1000-20 Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
CAMISA1000-20 ARO 20 MODELO TR-87 CATEGORIA: llantas y camaras Mediidas: 1000-20 Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 7.50 R16 con guías y cámaras Aro: 16 - Largura: 07.50 índice de carga: 122/118 - índice de velocidad: 120 km Categoría: TBR Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 18.4-30 Aro: 30 - Largura: 18.4 Categoría: AGR Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta y cámara 340/85 R28 Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	CUMPLE	
Cubierta 10.5/80-18 Aro: 18 Largura: 10.5/80 Categoría: IND Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el	CUMPLE	

ESPECIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
taller indicado por el oferente		
Las cubiertas deben ser de caucho nuevo, no se admitirán recauchutadas ni re manufacturadas, y cuyo año de fabricación sea menor a 12 (doce) meses, comprobables con la impresión en las cubiertas.	CUMPLE	
El año de fabricación de las cubiertas ofertadas deberá estar dentro de los 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de la oferta, comprobables con la impresión en las cubiertas.	CUMPLE	
El costo de los neumáticos debe comprender los siguientes servicios conexos sin costo adicional: desmontar y montar cubiertas nuevas con válvulas, realizar alineación, balanceo computarizado, calibración y rotación.	CUMPLE	

Por tanto, se puede concluir que el oferente **AUTOMOTIVE SAIE, CUMPLE**, con las especificaciones técnicas requeridas según el Pliego de Bases y Condiciones.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al ejercicio fiscal 2024, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 441212.

Las partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2025 se encuentran sujetas a la aprobación de la Ley correspondiente.

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN.

Con lo expuesto se corrobora que la firma **AUTOMOTIVE SAIE, CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: *"Con base al Informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."*

En concordancia con la disposición supra mencionada, el Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, prescribe que la propuesta de adjudicación deberá recaer en la oferta evaluada como la más baja y que cumpla con todos los requerimientos.

10. CONCLUSIÓN.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Arts. 52 al 55 de la Ley N° 7021/22 y los Arts. 55 al 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SNPP" – PLURIANUAL - ID N° 441212**, para los ejercicios fiscales 2024 y 2025, según detalle expresado en el **ANEXO N° 4 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**, al siguiente oferente:

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaría General Adjunta
SNPP

Web: www.snpp.edu.py – Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción

Abg. ANDRÉS LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

- **AUTOMOTIVE SAIE**, con **RUC N° 80003251-9**, a contratar por un monto máximo de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).

Siendo las 12:00 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.


ABG. VERÓNICA DE HOLLANDA
Secretaría General
SNPP


ECON. ALEJANDRO DUARTE
Gerencia Económica
SNPP

licitación de menor cuantía N° 02 /24

ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CURSOS DEL SNPP - PLURIANUAL
ID N° 441212

ANEXO N°1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNIT. REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	AUTOMOTIVE SAE			PRESTIGIO DEL SUR SRL			COVA DE IUAN RODRIGUEZ		
								Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
1	25172504-002	Cubierta 245/70 R16 semi pantera	UNIDAD	EVENTO	1	1.430.667	1.430.667	1.073.000	1.073.000	marca: XEBI fabricante: XEBI TIRE procedencia: China	1.150.000	1.150.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil	980.000	980.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina
2	25172504-002	Cubierta 215/70 R16	UNIDAD	EVENTO	1	1.306.000	1.306.000	979.500	979.500	marca: XEBI fabricante: XEBI TIRE procedencia: China	1.150.000	1.150.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil	1.200.000	1.200.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
3	25172504-002	Cubierta 265/70 R16	UNIDAD	EVENTO	1	1.476.667	1.476.667	1.107.500	1.107.500	marca: ADERENZA fabricante: ADERENZA TIRE procedencia: China	1.000.000	1.000.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	1.070.000	1.070.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
4	25172504-001	Cubierta 165/70 R13	UNIDAD	EVENTO	1	545.000	545.000	408.750	408.750	marca: ROADWING fabricante: ROADWING TIRE procedencia: China	565.000	565.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	525.000	525.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
5	25172504-002	Cubierta 235/65 R17	UNIDAD	EVENTO	1	1.331.333	1.331.333	998.500	998.500	marca: SUNSET fabricante: SUNSET TIRE procedencia: China	840.000	840.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	850.000	850.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
6	25172504-002	Cubierta 235/75 R15	UNIDAD	EVENTO	1	1.304.667	1.304.667	978.500	978.500	marca: XEBI fabricante: XEBI TIRE procedencia: China	985.000	985.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	940.000	940.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
7	25172504-002	Cubierta 235/70 R16	UNIDAD	EVENTO	1	1.431.000	1.431.000	1.073.250	1.073.250	marca: UNGLONG fabricante: UNGLONG TIRE procedencia: China	1.150.000	1.150.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	980.000	980.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
8	25172504-002	Cubierta 1000-20	UNIDAD	EVENTO	1	2.776.333	2.776.333	2.082.250	2.082.250	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	1.880.000	1.880.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	1.760.000	1.760.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
9	25172502-005	CAMARA 1000-20 MODELO: TR-87	UNIDAD	EVENTO	1	382.333	382.333	286.750	286.750	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	285.000	285.000	marca: nexen fabricante: china procedencia: china	290.000	290.000	marca: nexen fabricante: china procedencia: china
10	25172502-008	CAMISA1000-20 AÑO 20 MODELO TR-87	UNIDAD	EVENTO	1	156.333	156.333	117.250	117.250	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	135.000	135.000	marca: nexen fabricante: china procedencia: china	145.000	145.000	marca: nexen fabricante: china procedencia: china
11	25172503-001	Cubierta 7.50 R16 con guías y camaras	UNIDAD	EVENTO	1	1.555.000	1.555.000	1.166.250	1.166.250	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	1.150.000	1.150.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	1.050.000	1.050.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
12	25172503-001	Cubierta 18.4-30	UNIDAD	EVENTO	1	7.553.000	7.553.000	5.664.750	5.664.750	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	5.950.000	5.950.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil	5.500.000	5.500.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
13	25172503-001	Cubierta y camara 340/85 R28	UNIDAD	EVENTO	1	11.688.333	11.688.333	8.766.250	8.766.250	marca: ASTROY fabricante: ASTROY TIRE procedencia: China	9.300.000	9.300.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil	10.200.000	10.200.000	marca: firestone fabricante: brasil procedencia: brasil
14	25172503-001	Cubierta 10.5/80-18	UNIDAD	EVENTO	1	2.677.333	2.677.333	2.008.000	2.008.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	1.850.000	1.850.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina	1.980.000	1.980.000	marca: fate o fabricante: argentina procedencia: argentina
							35.633.999	26.710.500	22.390.000	27.470.000				27.470.000		

MONTO MAXIMO: GS. 400.000.000
MONTO MINIMO: GS. 200.000.000

Secretaría General Interina
SNPP

ECOMATEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/24
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL SNPP - PLURIANUAL
ID N° 441212
ANEXO N° 2 - CUADRO DE ANÁLISIS PORCENTUAL DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL	AUTOMOTIVE SAIE		PRESTIGIO DEL SUR SRL		COVA DE JUAN RODRIGUEZ	
				PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACION %	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACION %	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)*	VARIACION %
1	Cubierta 245/70 R16 semi pantera	UNIDAD	1.430.667	1.073.000	-25%	1.150.000	-20%	980.000	-32%
2	Cubierta 215/70 R16	UNIDAD	1.306.000	979.500	-25%	1.150.000	-12%	1.200.000	-8%
3	Cubierta 265/70 R16	UNIDAD	1.476.667	1.107.500	-25%	1.000.000	-32%	1.070.000	-28%
4	Cubierta 165/70 R13	UNIDAD	545.000	408.750	-25%	565.000	4%	525.000	-4%
5	Cubierta 235/65 R17	UNIDAD	1.331.333	998.500	-25%	840.000	-37%	850.000	-36%
6	Cubierta 235/75 R15	UNIDAD	1.304.667	978.500	-25%	985.000	-25%	940.000	-28%
7	Cubierta 235/70 R16	UNIDAD	1.431.000	1.073.250	-25%	1.150.000	-20%	980.000	-32%
8	Cubierta 1000-20	UNIDAD	2.776.333	2.082.250	-25%	1.880.000	-32%	1.760.000	-37%
9	CAMARA 1000-20 MODELO: TR-87	UNIDAD	382.333	286.750	-25%	285.000	-25%	290.000	-24%
10	CAMISA 1000-20 ARO 20 MODELO TR-87	UNIDAD	156.333	117.250	-25%	135.000	-14%	145.000	-7%
11	Cubierta 7.50 R16 con guías y camaras	UNIDAD	1.555.000	1.166.250	-25%	1.150.000	-26%	1.050.000	-32%
12	Cubierta 18.4-30	UNIDAD	7.553.000	5.664.750	-25%	5.950.000	-21%	5.500.000	-27%
13	Cubierta y camara 340/85 R28	UNIDAD	11.688.333	8.766.250	-25%	9.300.000	-20%	10.200.000	-13%
14	Cubierta 10.5/80-18	UNIDAD	2.677.333	2.008.000	-25%	1.850.000	-31%	1.980.000	-26%

Verónica de Hollanda
Secretaria General Interna
SNPP


EZEQUIEL LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02/24
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL SNPP - PLURIANUAL
ID N° 441212
ANEXO N° 3 - VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA

N°	FOLIO N°	EMPRESA/INSTITUCION CONTRATANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	FACTURA/CONTRATO	FECHA	CONSTANCIA	MONTO
1	37	MINISTERIO DEL INTERIOR	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA FLOTA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTRATO N° 14/21	15/10/2021	SI	223.000.000
2	40-46	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS	ADQUISICION DE CUBIERTAS	CONTRATO N° 26/22	4/8/2022	SI	108.600.000
3	47-53	GOBIERNO MUNICIPAL CIUDAD DE CAPIATA	ADQUISICION DE CUBIERTAS	CONTRATO N° 69/23	5/12/2023	SI	187.000.000
							518.600.000

Obs.: CUMPLE en cuanto a experiencia ya que el requisito establece que se debe completar un monto Equivalente al 50% (Gs. 200.000.000) como mínimo del monto total ofertado.

CAPACIDAD TÉCNICA

N°	FOLIO N°	REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO PARA EL CUMPLIMIENTO
1	54 - 66	Título de Propiedad del Inmueble o contrato de alquiler por el plazo de la vigencia del contrato	Presenta la Escritura de Transferencia de Inmueble
2	67 - 69	Planos aprobados por la municipalidad (Infraestructura y PCI).	Adjuntan los Planos de Infraestructura y PCI además de la Resolución de aprobación RIMS/ N° 744/2017
3	73 - 76	Presentar listado de personal técnico y administrativo. Adjuntar planilla de IPS de los últimos meses para acreditar la antigüedad requerida	Presenta la declaración jurada con el listado del personal técnico y administrativo además de la Planilla de IPS de los meses Febrero, Marzo y Abril
4	70 - 72	Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentra asentado el taller con su resolución de aprobación correspondiente	Presenta los planos Aprobados del taller además de la Resolución N° 348/20 en la que se aprueba los planos de Regularización del Inglado.
5	77	Presentar declaración jurada de poseer las herramientas solicitadas en el numeral 2	Presentan declaración jurada en las que citan las herramientas solicitadas en el Numeral 2, dejando así constancia de que cuentan con las mismas

Abg. 
Secretaría General Interina
SNPP


ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 02 /24
 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CURSOS DEL SNPP - PLURIANUAL
 ID N° 441212
 ANEXO N° 4 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

AUTOMOTIVE SAIE									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	CARACTERÍSTICAS	
1	25172504-002	Cubierta 245/70 R16 semi pantera	UNIDAD	EVENTO	1	1.073.000	1.073.000	marca: XBRI fabricante: XBRI TIRE procedencia: China	
2	25172504-002	Cubierta 215/70 R16	UNIDAD	EVENTO	1	979.500	979.500	marca: XBRI fabricante: XBRI TIRE procedencia: China	
3	25172504-002	Cubierta 265/70 R16	UNIDAD	EVENTO	1	1.107.500	1.107.500	marca: ADERENZA fabricante: ADERENZA TIRE procedencia: China	
4	25172504-001	Cubierta 165/70 R13	UNIDAD	EVENTO	1	408.750	408.750	marca: ROADWING fabricante: ROADWING TIRE procedencia: China	
5	25172504-002	Cubierta 235/65 R17	UNIDAD	EVENTO	1	998.500	998.500	marca: SUNSET fabricante: SUNSET TIRE procedencia: China	
6	25172504-002	Cubierta 235/75 R15	UNIDAD	EVENTO	1	978.500	978.500	marca: XBRI fabricante: XBRI TIRE procedencia: China	
7	25172504-002	Cubierta 235/70 R16	UNIDAD	EVENTO	1	1.073.250	1.073.250	marca: LINGLONG fabricante: LINGLONG TIRE procedencia: China	
8	25172504-002	Cubierta 1000-20	UNIDAD	EVENTO	1	2.082.250	2.082.250	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	
9	25172502-005	CAMARA 1000-20 MODELO: TR-87	UNIDAD	EVENTO	1	286.750	286.750	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	
10	25172502-008	CAMISA 1000-20 ARO 20 MODELO TR-87	UNIDAD	EVENTO	1	117.250	117.250	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	
11	25172503-001	Cubierta 7.50 R16 con guías y camaras	UNIDAD	EVENTO	1	1.166.250	1.166.250	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	
12	25172503-001	Cubierta 18.4-30	UNIDAD	EVENTO	1	5.664.750	5.664.750	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	
13	25172503-001	Cubierta y camara 340/85 R28	UNIDAD	EVENTO	1	8.766.250	8.766.250	marca: ASTROY fabricante: ASTROY TIRE procedencia: China	
14	25172503-001	Cubierta 10.5/80-18	UNIDAD	EVENTO	1	2.008.000	2.008.000	marca: DURABLE fabricante: DURABLE-TIRE procedencia: China	
TOTAL:									26.710.500

MONTO MAXIMO: Gs. 400.000.000
 MONTO MINIMO: Gs. 200.000.000

Abg. Verónica de Hollanda
 General Intera
 Secretaria SNPP

ECON. LEONARDO LEON DUARTE
 GERENTE ECONOMICO